



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE **NEGÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JUAN DE LA CRUZ ORTIZ ALVAREZ FRENTE A LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ -RADICADA CON EL **NO. 10010203000201603646**, POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LAS TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EL 20 DE ENERO DE 2017 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE ENERO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.